



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL

Código Dane 120295000185 Nit. 800.070.251-3

e-mail: eepromocionsocial@educacioncesar.gov.co info@ieprosocial.edu.co

**Kilómetro 2 vía Aguachica
Gamarra - Cesar**



Gamarra, 20 de abril de 2026

INVITACION PUBLICA N° 05 -2026

**ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CELEBRACIÓN DE
UN CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCION SOCIAL**

INFORMACIÓN GENERAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la ley 715 de 2001 y el Decreto 4791 de 2008, el decreto 0659 de septiembre 28 de 2011 y el Decreto 000205 del 1 de diciembre del 2014, en donde reglamenta la creación y funcionamiento de los fondos de servicios educativos oficiales en el departamento del cesar.

OBJETO: Contratar elementos de aseo y limpieza para el buen funcionamiento de la Institución Educativa de Promoción Social, los cuales se relacionan a continuación:

ELEMENTOS A ADQUIRIR		
ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	3	BLANQUEADOR 20 LT
2	50	BOLSA INDUSTRIAL X 10 UND
3	2	DISINFECTANTE 20 LT
4	8	RASTRILLO GRANDE
5	5	BALDE
6	20	RECOGEDOR PLASTICO
7	27	ESCOBA GRANDE
8	5	MECHA HILO CON PALO
9	5	ESCOBILLA PARA BAÑOS
10	10	PAR DE GUANTES

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de Un Millón Cuatrocientos Mil Pesos (\$ 1.400.000) m/cte, incluidos todos los descuentos e impuestos de ley, tales como IVA y demás.

FORMA DE PAGO: El valor total del contrato se cancelará, una vez se haya entregado y recibido el objeto contratado a plena satisfacción por parte de la Institución Educativa y previa presentación de la factura de venta o cuenta de cobro debidamente legalizada, en consecuencia, no habrá pagos por concepto de anticipo para la ejecución del contrato. De conformidad con lo establecido en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 el contratista deberá certificar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social. **PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo establecido para la ejecución del contrato será de Tres (03) día contado a partir del perfeccionamiento del contrato.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL

Código Dane 120295000185 Nit. 800.070.251-3

e-mail: eepromocionsocial@educacioncesar.gov.co info@ieprosocioal.edu.co

Kilómetro 2 vía Aguachica

Gamarra - Cesar



EXIGENCIA DE GARANTIA: De conformidad con lo establecido en el Art 8 del decreto 4828 de 2008, no será obligatorio la exigencia de garantía en el presente proceso contractual, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, entendiendo para tal efecto, que no existe riesgo para la ejecución del contrato.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD: La institución Educativa está interesada en recibir propuestas para la adquisición de los bienes y/o servicios detallados en el objeto de la presente contratación; que corresponden a las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos en el plan general de compras para el normal funcionamiento de la entidad.

CONSULTA DE PRECIOS O CONDICIONES DE MERCADO

Teniendo en cuenta que a la fecha la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA**, cuenta con un histórico de la vigencia anterior, dicho valor se tuvo como referencia y teniendo en cuenta los valores del IPC, igualmente para efectos de este proceso, en aras de conocer precios actuales se procedió a solicitar cotizaciones que soporten el análisis económico del valor estimado del contrato, las cuales se consideraran como sustento, las cuales se relacionan en el estudio de mercado.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA**, para cubrir sus necesidades requiere de la Prestación del Servicio a través de los proveedores Nacionales y Regionales.

ANÁLISIS DE LA OFERTA DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

El mercado nacional y regional, cuenta con empresas de reconocida trayectoria, con capacidad de mejorar el nivel de información de nuestros clientes y su participación en la sociedad.

PRECIOS DEL MERCADO

Con el fin de obtener los precios del mercado se procedió a solicitar tres cotizaciones a entidades dedicadas al objeto del presente contrato.

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de invitación pública.	08:00 a.m. del día 20 de abril de 2026.	Cartelera institucional
Plazo final para entrega de las propuestas.	11:00 a.m. del día 21 de abril de 2026.	Rectoría
Verificación del menor precio y calidad ofertada y el cumplimiento de los requisitos habilitantes	11:20 a.m. del 21 de abril de 2026.	Rectoría



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL

Código Dane 120295000185 Nit. 800.070.251-3

e-mail: eepromocionsocial@educacioncesar.gov.co info@ieprosocioal.edu.co

**Kilómetro 2 vía Aguachica
Gamarra - Cesar**



PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Los proponentes deberán presentar un (1) único sobre el cual contendrá la siguiente información:

- Carta de presentación
- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución educativa
- Deberá expresar en la propuesta que no se encuentra incurso en ninguna de las casuales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar según la ley, además, que no ha tenido sanciones por declaratoria de incumplimiento o caducidad administrativa del contrato según sea el caso.

REQUISITOS HABILITANTES

- Registro Único Tributario (RUT)
- Fotocopia de la cédula
- Cámara de Comercio
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Seguridad Social vigente

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta o propuesta más favorable para la Institución Educativa y para los fines que se pretenden satisfacer con el presente proceso de selección, se tendrá en cuenta los siguientes factores que serán evaluados en la propuesta.

FACTOR DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PUNTAJE

Calificación económica (Menor precio) 80%

Calidad 15%

Detalles técnicos e idoneidad 5%

Total 100%

CRITERIOS DE DESEMPATE. En caso de empate se preferirá al proponente que tenga mayor puntaje en el precio y en caso de persistir el empate, se adjudicará el contrato al proponente que haya presentado la menor oferta inicial de precio.

DECLARATORIA DE DESIERTA. En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de las propuestas presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución rectoral. La resolución que declara desierto el proceso deberá ser publicada en la misma manera que se publicó la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL

Código Dane 120295000185 Nit. 800.070.251-3

e-mail: eepromocionsocial@educacioncesar.gov.co info@ieprosocal.edu.co

**Kilómetro 2 vía Aguachica
Gamarra - Cesar**



invitación. En caso de declararse desierto el proceso, se procederá a la publicación de una nueva invitación pública.

Dado en el Municipio de Gamarra - Cesar, a los (20) días de abril del dos mil veintiséis (2026).

Jaime Troncoso Suarez
Rector Promoción Social